

Siendo así que á muchos años que lo an acostumbrado ha-
ber, estando allí mas loquestas al Neconquinuero de los
Behedones, y que no se prohibe por sus ordenanzas, ni ha
venuta en esta Suuidia, ^{ou} no pudiendo por sus ~~cosas~~ medios
tener Casas alquiladas de Cuido ~~precis~~, como los que manie-
nen sus tiendas, y que vendiendo por este modo los su-
plicantes, amenos ~~precis~~ la Vega, que los demas individuos
Caerresia el ~~pp.~~ de la Realidad que le Venuta, además de
estar pagando el alcabala que se les Vega como á los demas,
medios por donde intentan que se les vendan las piezas que
trabajan, vendiendolas despues, con los demas funda-
mentos que exponen, ~~concluyen~~ Suplicando á la Su-
ya en esta inteligencia Venuelva lo que hubiere por Com-
beniente a Reparar este perjuicio por lo q. se de en bene-
ficio Comun, de forma q. no les impida la venta en
los mercados, y Lugares de la Suuidia. ~~ou~~ ^{ou} ~~Traviendo~~
oydo, y confesado. Acordo que el Sr. D. Alfonso
Mazareno ~~procurador~~ ^{procurador} Real, Judicial, ó Extra-
judicialmente, le Vista los motivos que exponen estas
peticiones, para que las diligencias correspondientes en al-
término publico, con amplia Comision.

Q. franco pide Liz.
de Salamanca...

Memorial de Christoval franco, Oficial de
Salamanca, Suplicando se le Conceda Licencia para
usar dho Oficio, en atención á su hazienda, y otros medios
para los gastos del Examen. ~~Se~~ ^{Se} ~~no~~ ^{no} ~~tambien~~ ^{tambien} ~~ste~~
memorial de Felipe Alvaraz, y Pedro Marin, ma-
estros Behedones de dho Oficio, en que por los funda-
mentos que exponen, concluyen Suplicando á la
Ciudad, se ~~no~~ ^{no} ~~denegar~~ ^{denegar} la Licencia que pide
el dho Christoval franco. ~~Traviendo~~ ^{ou} ~~los~~ ^{los} ~~oydo~~
y confesado, Larga mente Comitis ambos memoriales.